

**ANEXO I**  
**A LA CONVOCATORIA DE CREACIÓN DE GRUPOS DE INNOVACIÓN**  
**DOCENTE 2020**

**Propuesta de creación de Grupo de Innovación Docente**

Ficha técnica del GID
<p><b>1. Grupo de Innovación Docente de Excelencia</b> (Marque la casilla que proceda) SÍ NO X</p>
<p><b>2. Denominación del GID (y acrónimo si lo tiene)</b> Tecnología y ciencias sociales, instrumentos para la igualdad de oportunidades (TECISS)</p>
<p><b>3. Coordinador / coordinadores</b> (Se debe indicar el cumplimiento de los requisitos para ser coordinador, y en caso de ser dos se debe justificar adecuadamente)  <b>María Crespo Garrido</b></p>
<p><b>4. Líneas de innovación</b> (El GID podrá elegir la/s línea/s en las que enfocará su actuación, que podrá coincidir o no con las líneas de interés de la presente convocatoria. Seleccione la/s que proceda/n)</p> <p>X Línea 1: Aprendizaje basado en retos  <input type="checkbox"/> Línea 2: Clase invertida o flipped classroom  <input type="checkbox"/> Línea 3: Aprendizaje Servicio (ApS)  <input type="checkbox"/> Línea 4: Gamificación, aprendizaje basado en Juegos y experiencias lúdicas            XLínea 5: Herramientas para la mejora de la calidad de la docencia            X Línea 6: Competencias, creación de valor y Objetivos de Desarrollo Sostenible  <input type="checkbox"/> Otra (redáctela de manera concisa):</p>

### 5. Relación de miembros y descripción individual de sus méritos

(Se describirán los méritos de cada miembro en innovación docente para la categorización del grupo, si procede, como “Grupo de Innovación Docente de Excelencia”, según el formato del Anexo IV).

Raúl Durán: Profesor Contratado Doctor Departamento de Automática. Experto en arquitectura de redes, docente en computación e informática

Ángeles Martín Rodríguez: Contratada Doctor Derecho Civil. Coordinadora Erasmus, Secretaria Facultad Derecho.

María Crespo Garrido: Profesora Titular de Hacienda Pública. Coordinadora del Grupo de Innovación Docente (extinto) Derecho y ADE ante las nuevas tecnologías, al que se le concedió el Premio de Innovación Docente

## Plan de trabajo a desarrollar en tres años (\*)

### 1. Introducción

(En este apartado se debe describir, entre otros, la situación de la innovación perseguida por el grupo, así como el contexto docente actual en el que se enmarca la actuación de este)

En el actual contexto, a través de este grupo se pretende analizar cómo se adaptan los alumnos a la utilización de las nuevas tecnologías (de forma complementaria, en circunstancias habituales o de manera exclusiva como en los momentos de la crisis del COVID-19 y posteriormente). Además, se quiere poner en valor si esta adaptación afecta de igual modo a los alumnos de Telecomunicaciones o Informática y a los alumnos de Ciencias Sociales, como Derecho o Economía.

### 2. Justificación

(De acuerdo con el apartado primero, se debe incluir la motivación para crear el grupo y los argumentos que justifiquen la necesidad de este)

La creación de este grupo surge de la necesidad de segmentar los alumnos por titulaciones muy dispares, como son las tecnológicas y las de ciencias sociales. Y, por otro lado, la necesidad de conocer si una segmentación geográfica, analizando el comportamiento de los alumnos de los campus de Alcalá y Guadalajara, se ve afectado por su lugar de residencia o no.

Para todo ello, se analiza cómo emplean y necesitan utilizar los alumnos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, herramientas tales como el Big Data, las analíticas de aprendizaje, los Open Classes Courses, y las nuevas tecnologías, en general.

Por otro lado, se quiere tener un conocimiento certero de si, la utilización o no de estas herramientas, por parte de los docentes que imparten clase en las tres titulaciones de referencia, no se realiza por falta de formación en el uso de las nuevas tecnologías, por parte de los académicos, o si su no utilización es por mero desconocimiento.

Además, el empleo de estas herramientas facilita el aprendizaje basado en retos, para esto, tras un análisis de

El aprendizaje basado en proyectos que se planteará tratará de analizar si el trabajo colaborativo fomenta la interacción entre los alumnos del mismo grupo y de estudiantes de diferentes titulaciones, también.

Con la colaboración de los alumnos se pretenden diseñar una serie de retos que a lo largo de tres años se puedan poner en marcha en cada titulación, y de manera interdisciplinar.

### 3. Objetivos

(Se deben incluir los objetivos que se persiguen con la actividad innovadora que se pretende desarrollar)

- Conocer el grado de penetración digital que los estudiantes tienen.
- Analizar si existen sesgos económicos, sociales, tecnológicos, ... que impiden el seguimiento de la docencia, a través de las nuevas tecnologías
- Evaluar la igualdad de oportunidades entre alumnos de diferentes titulaciones, procedencias geográficas, ...

### 4. Metodología de trabajo

(Se debe incluir la metodología de trabajo que se seguirá para la consecución de los objetivos propuestos)

El curso 2022-23 permitirá hacer una evaluación expost de la manera en la que la adaptación al nuevo entorno telemático influyó en la capacidad de aprendizaje de los alumnos. No sólo se analizarán los resultados académicos obtenidos, sino que se testará a los alumnos sobre su capacidad de aprendizaje "autónoma", como consecuencia de la desaparición absoluta de las clases presenciales durante el segundo cuatrimestre del curso 2022-23 y posteriores.

En una segunda fase, se evaluará el grado de aceptación de los alumnos a esta nueva forma de aprendizaje. Y se analizarán los obstáculos encontrados tras la puesta en marcha de la nueva realidad académica.

Es importante que se ponga en común si, dependiendo de la tipología de la titulación cursada, la adaptación, tanto de estudiantes como de docentes, se ha producido de manera más o menos ágil y con mayor o menor dificultad.

### 5. Cronograma

(Se incluirá un cronograma de la ejecución del plan de trabajo en tres años, indicando los hitos más representativos)

Curso 2022-23: Análisis de los efectos de la digitalización "impuesta" como consecuencia de la crisis del COVID-19. Se establecerán una serie de objetivos para cada uno de los grupos afectados, en los que se tratará de llevar a cabo la puesta en marcha de retos concretos, que faciliten la comunicación y el trabajo

colaborativo entre los alumnos. Y, sobre todo, si esta “digitalización impuesta” evidencia algún sesgo de género, geográfico,...

Curso 2023-24: Estudio de las propuestas de mejora, a la vista de los resultados obtenidos. Puesta en marcha de estas medidas, en un nuevo escenario.

Si los retos planteados en el curso anterior, fueron operativos, se establecerán retos “interdisciplinares”, de manera que se pongan en contacto alumnos de diferentes titulaciones.

Curso 2024-25: Apertura del estudio a otro tipo de universidades con mayor experiencia en la impartición de estudios on-line. Análisis de la igualdad de oportunidades, según la facilidad o dificultad de acceso a las nuevas tecnologías, por parte del alumnado. En esta última fase, se analizarán si el empleo de las nuevas tecnologías favorecen el crecimiento sostenible, como modelos de desarrollo global y justo.

(\*) En el plan de trabajo se deben incluir al menos los apartados que se indican.